



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

## “VALORES: FAMILIA Y ESCUELA”

AUTORÍA <b>JOSÉ ANTONIO COBOS PINO</b>
TEMÁTICA <b>VALORES, FAMILIA</b>
ETAPA <b>EI, EP, ESO...</b>

### Resumen

Hoy en día es necesario conocer y ser conscientes de los valores que queremos transmitir a nuestro alumnado, a nuestras futuras generaciones, por ello las relaciones positivas y complementarias que se establezcan entre escuela y familia pueden generar caminos que converjan en un mismo fin: capacitar a individuos que sepan desenvolverse en la sociedad y que posean una actitud crítica y tolerante para enfrentarse a los problemas.

### Palabras clave

Valores, temas transversales, familia, principios, socialización, escuela.

### 1. INTRODUCCIÓN

Existe cada vez más una mayor preocupación por el futuro de nuestros jóvenes, el no saber, o no tener la sensación de transmitir los valores de forma correcta causa una sensación de inseguridad tanto en las familias como en los docentes. Debido a los cambios tan acelerados que se están produciendo en la sociedad tales como: la amplia información de estímulos que nos llega de los medios de comunicación, la competitividad, el consumismo, las nuevas corrientes pedagógicas, Internet, la desaparición de la familia tradicional, la incorporación de la mujer al mundo laboral, movimientos migratorios masivos, etc., han provocado un cambio de costumbres, que para bien y algunas veces para mal, está provocando mella en nuestros jóvenes, ya que no tienen modelos de referencia donde acudir.

Debido a la complejidad de esta nueva realidad se hace cada vez más necesario construir nuevas formas de convivencia que se sustenten en la solidaridad, cooperación y el diálogo, como posibles alternativas a los conflictos.

Debemos procurar llamar la atención sobre la necesidad de reforzar los valores y los compromisos sociales, sensibilizando a la familia sobre su papel y a los docentes sobre la necesidad de pasar a la acción, con actuaciones que beneficien a todos e impliquen a nuestro alumnado siendo partícipes de su



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

papel activo sobre la sociedad. El profesorado está sensibilizándose a estos nuevos retos, procurando llevar a cabo una educación integral y armónica, para crear una sociedad más justa y democrática.

Concebir la educación como una práctica basada sólo en conocimientos teóricos y conceptuales, responde a una visión limitada de la finalidad de la educación. Si queremos propiciar una educación de calidad que se fundamente en una educación integral de nuestros alumnos/as, debemos proporcionar estímulos de orden diverso. Los valores están presentes en la vida cotidiana, manifestándolos constantemente, por lo que debemos incorporarlos a nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje.

## 2. CONCEPTUALIZACIÓN

Para definir lo que entendemos por educación en valores, previamente debemos conceptualizar lo que se entiende por valores.

El concepto de valor tiene un doble significado, por un lado moral, refiriéndose a aquello que es socialmente bien visto como formas de comportamiento y por otro lado se refiere al aspecto actitudinal como los marcos referenciales que orientan al individuo. Los valores pueden tener un origen subjetivo atendiendo al plano emocional, social o sin embargo considerarse como principios morales. Los principales serían: paz, amor, honradez, generosidad, tolerancia, respeto, diálogo, etc.

Podemos hablar de valores positivos y negativos (contravalores). Según su estimación y como lo percibamos podemos otorgarles una jerarquía y según varias clasificaciones podemos hablar de valores vitales, materiales, morales, religiosos, etc.

Los valores son cambiantes, dinámicos y van a depender en gran medida de la interiorización del proceso de socialización. Pero, por el hecho de ser cambiantes podemos hablar de la educación en valores o de la pedagogía de los valores gracias a que los valores pueden aprenderse, ser descubiertos e incorporarlos a nuestras vidas.

La educación en valores es un proceso continuo, consciente y programado, para la construcción personal de nuestro alumnado, elaborando de forma autónoma los principios de valor, los fundamentos éticos para involucrarnos de forma crítica a la realidad, acercarnos a comportamientos y conductas que se consideran adecuadas, capacitando a personas que sean capaces de vivir y convivir en sociedad bajo un clima de respeto y democrático.

## 3. FAMILIA Y ESCUELA: CAMINOS OPUESTOS O COMPLEMENTARIOS

La familia es el primer contexto de aprendizaje, ofrece cuidado, protección, asegura la subsistencia y contribuye a la socialización en relación a los valores aceptados socialmente. La familia constituye el primer eslabón en el compromiso de educar en valores, los niños/as aprenden continuamente de sus padres y madres, pero no sólo de lo que les transmiten sino también de lo que ven día a día, de sus comportamientos y maneras de proceder. La familia es transmisora de valores, ideología y cultura, aportando un sistema de creencias y convicciones. Un ejemplo de familia que se responsabiliza en la educación en valores es la familia democrática que constituye la base de la responsabilidad y el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

sentimiento de grupo, a medida que los hijos/as van creciendo comparten esa responsabilidad, siempre teniendo como figura de apoyo a los padres/madres.

Pero, desafortunadamente la capacidad educadora y formadora de la familia se está reduciendo considerablemente, delegando funciones a la escuela que antes lo asumía la familia. Ni los docentes, ni la escuela son los únicos agentes exclusivos de cambios sociales y morales, debemos tener en cuenta a la familia y a los medios de comunicación que desempeñan un importante papel educativo.

Podemos hablar de ciertos problemas para educar en valores:

- La no confluencia de valores de la familia, de los medios de comunicación y el centro educativo. No podemos ignorar el protagonismo de los otros agentes formativos que actúan muchas veces por caminos diferentes a la escuela, quedando la escuela aislada y viéndose vulnerable ante la falta de vínculos articulables. Por ello, la necesidad de actuar de forma coordinada y paralela.
- La transmisión a la escuela de un conjunto de funciones socializadoras que antes pertenecían a la institución de la familia. Estamos ante nuevos desafíos didácticos debidos a la redefinición de contenidos socializadores de valores y actitudes que al delegar la familia a la escuela no se podrán satisfacer plenamente.
- Educar en valores es una tarea compartida por toda la comunidad educativa, la educación formal siempre resultará insuficiente.
- La crisis moral de la sociedad, en la que los valores tradicionales desaparecen apareciendo los contravalores, acompañada de la crisis del sistema educativo, donde las palabras educación, instrucción y enseñanza se utilizan indistintamente y se confunden.
- Crisis de valores de la familia y pérdida de liderazgo de la figura docente.

Los valores son contenidos que pueden ser aprendidos y enseñados y el centro educativo no es el único lugar donde se pueden trabajar. Sería deseable que la educación en valores no se promoviera sólo desde las áreas curriculares o los temas transversales, sino que también nos basáramos en la imitación de modelos y en las prácticas propias de la vida cotidiana en la familia y en otros contextos.

Llevar a cabo hoy en día la educación en valores es una tarea colectiva, por una parte de las instituciones educativas, pero también de las familias y los propios alumnos/as. El problema de educar en valores hoy no concierne sólo a los educadores y a las familias, porque el objetivo de crear ciudadanos activos y participativos es una meta de todos los agentes implicados, ya que debemos crear esfuerzos colectivos y complementarios en beneficio de una sociedad mejor.

La educación en valores se dirige a un proyecto social, como un espacio ampliado en el tiempo y con múltiples agentes sociales implicados. Sin una coordinación adecuada entre escuela y sociedad tendrá lugar los conflictos y las contradicciones entre los valores deseables y la educación para los valores vigentes en la vida. No es tarea exclusiva sólo del ámbito docente, sino de toda la comunidad educativa, con un papel muy importante de la familia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 – DICIEMBRE DE 2009

#### 4. LA EDUCACION EN VALORES EN LA ESCUELA

La educación en valores es un proceso cognitivo y afectivo que ayuda al individuo a integrarse con éxito en la sociedad. Se trabaja las dimensiones morales de la persona para potenciar el fomento de su autonomía, para habilitarlo en la construcción de principios y normas, tanto conductuales como cognitivos.

Todas nuestras acciones y comportamientos están llenos de valores. En las primeras edades de nuestro alumnado estamos continuamente transmitiendo valores ya sea a través de la familia o bien desde la enseñanza, algunas veces de forma inconsciente y no explícita a través de nuestra actitud y comportamiento y otras de forma consciente desde el currículo explícito, pero pocas veces se reflexiona sobre los valores que estamos transmitiendo.

Cuando hablamos de transmitir y de educar en valores desde el currículo nos referimos al trabajo sistematizado a través de los contenidos transversales que deben impregnar toda nuestra programación. Los temas transversales y los valores se encuentran estrechamente relacionados, ya que a través de la práctica de los temas transversales se puede acceder a los contenidos de los valores.

La educación en valores la debemos entender desde la transversalidad, desde un sentido globalizador e integral. Pero, no debemos pasar por alto que nuestro papel como educadores es reflexionar constantemente sobre los valores que queremos transmitir a nuestros alumnos/as y para ello debemos pensar cuales son esos valores y como vamos a transmitirlos.

En la escuela se transmiten valores, se definen los valores que se quieren desarrollar y los valores que se pretenden suprimir o los contravalores. En las últimas décadas ha surgido una gran preocupación por la transmisión y educación de los valores. En la actualidad con la LOE y la LEA, queda constancia de este interés en sus finalidades y principios básicos y lo recoge en temas relacionados con la educación para el consumidor; la educación medioambiental; el rechazo a la discriminación por razón de sexo, raza, clase social; hábitos de vida saludable y ocio; hábitos de tiempo libre y deporte; etc.

Debemos reafirmar el papel educativo de la escuela, abriéndose al entorno y contribuyendo a formar personas competentes, asumiendo sus derechos y deberes y ejerciendo su papel pleno como ciudadanos. La escuela debe abogar por capacitar a ciudadanos plenos y para ello no basta con la adquisición de conocimientos de ámbito conceptual o procedimental, debemos trabajar los valores y actitudes dentro y fuera del aula, para formar a personas capaces de vivir y convivir en sociedad.

La educación en valores se orienta a contribuir a formar ciudadanos más competentes cívicamente y comprometidos a actuar teniendo en cuenta las perspectivas de los otros. La introducción de los temas transversales y la educación en valores abren nuevos espacios para los docentes más comprometidos en experiencias más innovadoras, que abogan por una escuela abierta a la vida, que esté integrada en su medio y contexto, para ello es necesario que la acción escolar se abra a su entorno, busque acciones conjuntas compartidas con otros agentes y se implique en la comunidad en la que educa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

#### **4.1. La necesidad de educar en valores**

Vivimos tiempos de continuos cambios, en los que la influencia de los avances tecnológicos, los medios de comunicación, el fenómeno de la globalización, el consumismo, el individualismo, la competitividad, cambios en los hábitos y costumbres, cambios en las condiciones laborales y un largo etc., que la sociedad se está viendo forzada a integrarlos de manera rápida y veloz, sin necesidad de pararse a valorarlos. Esto hace que haya personas que asuman un papel pasivo o por el contrario individuos que busquen respuestas de forma creativa y no se dejen influir por un modelo único. Aquí es realmente donde la escuela debe asumir su papel activo y capacitar a individuos que sincronicen su forma de pensar con su forma de actuar.

Es responsabilidad de la escuela educar en valores como un proceso de transformación, de toma de conciencia de la vida cotidiana, promoviendo sujetos que lleguen a ser protagonistas de sus propias vidas. Pero, este proceso de construcción no puede ser individualista, sino que se basa en el colectivo, nos construimos gracias a las relaciones e interacciones con el grupo, a la experiencia compartida y al aprendizaje de unos con otros.

La educación en valores ayuda a crecer al individuo como persona, educa moralmente, enseña a la persona a comportarse con coherencia, ya que una vez que están interiorizados los valores se convierten en guías y pautas de actuación, marcando las directrices de un comportamiento socialmente correcto, convirtiéndose en ideales del camino a seguir, asumiendo nuestras responsabilidades y aceptando las consecuencias de nuestros actos, nos permiten comprender y aceptar a los demás, facilitando nuestra relación con el entorno, con las personas y con los acontecimientos.

#### **4.2. Los valores están en nuestra forma de vivir.**

En la forma de vivir y de actuar continuamente hay una serie de valores que están integrados, a veces de forma consciente y otras de manera inconsciente, todo esta impregnado de valores.

Una educación libre de valores es imposible, en cada acción que realizamos los docentes transmiten determinadas preferencias, actitudes o valores. La educación tiene que ser ideológica, por acción u omisión, la educación no está libre de valores, por lo que no puede ser neutra. Y en las finalidades educativas queda constancia de esta pretensión al querer conseguir unas metas, unos determinados valores, unas preferencias.

La educación en valores se propone hacernos conscientes de nuestros valores, dándole significado a la realidad, así como lo que hacemos y somos en relación con nosotros mismos y con los demás. Fomentar la capacidad de pensar para ser más libres y elegir con más libertad el mundo que queremos construir, fuera de la influencia de la publicidad, el consumismo o las modas impuestas. Debemos ser conscientes de que actos repercuten en nuestras vidas y en la de los demás, para contribuir a transformar la realidad desde pequeños pasos que vayamos consiguiendo. La educación en valores ha de ser el vehículo que contemple este aprendizaje desde el grupo, estableciendo redes y acciones conjuntas de participación colectiva.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

## 5. ORIENTACIONES Y PROPUESTAS PARA EL TRABAJO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Entre nuestros objetivos procuraremos que toda la comunidad educativa sea participe en la educación en valores. Se hagan explícitas y se analicen los sistemas de valores que están operando en el centro, se reflexionen sobre los contravalores que están actuando y se evalúen los objetivos que se pretenden alcanzar y las actitudes y conductas que se fomentan realmente.

Varios **objetivos** son:

- La creación de grupo y la participación colectiva de todos los agentes implicados.
- Creación del centro como comunidad participativa y democrática.
- Procurar que los alumnos/as participen en actividades que fomenten la participación social, a través de experiencias de preparación para la vida adulta, planteando situaciones o problemas que entrañen conflictos de valor y adoptando las posiciones que consideren más justas.
- Capacitar a los alumnos/as para que ellos mismos decidan que es lo que realmente debe ser estimado en la vida.
- Facilitar que la educación en valores impregne todo el currículo y no se trabaje de forma aislada o puntual. Se debe apostar por el carácter transversal y globalizador.

Debemos tener en cuenta el empleo de un conjunto de estrategias didácticas muy específicas, la continua reflexión y análisis de nuestros actos y de nuestras actitudes. La figura del docente es fundamental en el desarrollo de la educación en valores, la influencia que ejerce el sistema de creencias del profesor sobre sus alumnos/as y como influye en la conformación de sus valores repercute en el comportamiento y conducta del alumnado.

El **docente** debe:

- Manifestarse tal como es él y permitir que su alumnado se exprese libremente para descubrir su yo interno.
- Debe procurar guiar a su alumnado y no imponer los valores.
- Crear un clima y un entorno que favorezca la comunicación y el diálogo, estimulando una atmósfera propicia que sustente la libertad de ideas y de expresión. Favorecer un ambiente seguro, caracterizado por la aceptación y confianza
- Procurar que exista una buena y correcta relación entre docente y discente.
- Funcionar como educador y orientador guiando a su alumnado en la discusión de las decisiones, en la realización de valoraciones y en la toma de decisiones.
- Procurar situaciones que favorezcan el pensamiento divergente, posibilitar a los alumnos/as la oportunidad de hacerse conscientes de sus valores, de estructurar situaciones donde las conductas puedan manifestarse a través de una serie de actividades y el alumnado pueda expresarlas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

- Dominar las técnicas de evaluación, para mejorar en los procesos de enseñanza- aprendizaje y a través de la retroalimentación favorezca la calidad de la enseñanza.

Debemos proponer actividades que sirvan como punto de partida para el análisis de la realidad que nos rodea, que sirvan de nexos para acercar a nuestros alumnos/as a la realidad. Actividades que sirvan de transmisión de los valores que están vigentes en la sociedad y por lo tanto puedan servir como herramientas de análisis, reflexión y crítica.

Las actividades deberán ir encaminadas a lograr:

- Creación de diferentes puntos de vista, apostando por el pensamiento divergente.
- Respeto por los compañeros y las opiniones de los demás.
- Despertar el interés y la motivación.
- Favorecer la introspección, analizar y evaluar nuestras posturas descubriendo nuestra realidad. Observando si existe coherencia entre lo que hacemos y lo que pensamos.
- Procurar la autorreflexión sobre ideas preconcebidas o juicios de valor, no cayendo en los estereotipos o prejuicios.
- Interpretación y análisis de otras posturas o creencias.
- Buscar soluciones y alternativas a los problemas.
- Rechazar actitudes discriminatorias o vejatorias.

Actividades que favorezcan el desarrollo de los hábitos sociales más necesarios para la vida en convivencia, que atiendan a la diversificación, que se puedan manifestar mediante actitudes, que sienten las bases para una educación cívica y moral en beneficio de la educación integral de la persona. Las actividades propuestas deben favorecer la práctica y la experiencia.

Algunas de estas actividades pueden ser:

- La utilización de juegos, como recursos metodológicos y estrategia en sí mismo. El juego propicia en el alumnado placer por el hecho de jugar y una sensación agradable de bienestar, de estar en ese momento fuera del mundo. A través del juego se pueden favorecer conductas de compañerismo, colaboración, respeto, cooperación y ayuda.
- Cuentos pedagógicos. Los cuentos proporcionan una oportunidad de acercar al alumnado a otra realidad, de adoptar posturas empáticas y ponerse en el lugar del otro. Presentan la oportunidad de reflexionar sobre una situación o idea.
- El role-playing. Se reparten situaciones o papeles a representar por los alumnos/as, puede ser por parejas, por grupos, toda la clase. Se potencia que el alumno/a se ponga en el lugar o en situaciones diferentes a lo que pueda ser cotidiano para él.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

- El debate. Para que exista una buena interacción en clase se debe procurar la creación de un clima adecuado, la conducción de las discusiones, la aceptación de las respuestas de cada alumno/a, favorecer la apertura a mostrar los sentimientos y pensamientos y el respeto hacia los demás.
- El torbellino de ideas. Se estimula la creatividad, cada alumno/a expresa sus ideas y se tienen en cuenta la opinión de todos.
- Las discusiones. Todos los alumnos/as deben participar en un clima abierto donde predomine el respeto hacia los demás, la aceptación de la opinión de los otros, evitar discriminaciones o conductas peyorativas. El docente debe brindar la oportunidad para que todos manifiesten sus ideas en un ambiente agradable y en el que el alumnado no sienta miedo al ridículo o a agresiones verbales.
- Mesa redonda. Cada alumno/a expone su opinión sobre un determinado tema, interviniendo de forma simultánea, defendiendo su opinión o posición y a la vez procurando respetar el turno de palabra.
- El Philips 66. Se divide la clase en grupos de seis alumnos/as, se crea la figura de un secretario del grupo. Se propone un tema a dialogar y durante seis minutos el secretario del grupo da a conocer las conclusiones a las que ha llegado su grupo. Se fomenta la participación, la escucha de todos los grupos, el respeto, el consenso, etc.
- La selección de tópicos y dilemas morales. Desde los cuales tenga lugar el respeto a los planteamientos de cada alumno/a, donde surja las dudas y las incertidumbres a cambiar valores antiguos, se planteen nuevas concepciones y de lugar al razonamiento moral. A través de este tipo de actividades los alumnos/as son conscientes de sus pensamientos, sentimientos y conductas.
- Debemos favorecer la reflexión moral a través de lecturas, la utilización de los juegos de simulación, las mesas redondas, las noticias, la publicidad, los comentarios y críticas de los periódicos, las actividades de ocio como el botellón, el cine o la música, los análisis de hechos de actualidad, el deporte, etc.
- Desarrollar la motivación y el interés por superarse a sí mismos, valorando el aprendizaje, el esfuerzo y el trabajo diario.
- Realizar actividades y experiencias que impliquen problemas a superar como la resolución de conflictos, a través de ellas el alumno/a se involucra en los dilemas de los demás.

Los alumnos/as irán aceptando los valores y las actitudes de forma práctica, lo interiorizarán de forma amena con estas actividades, pero el docente debe estar atento ya que todo valor implica un contravalor y debe conocerlos para erradicarlos y evitarlos en la medida de lo posible.

Los valores no son observables y para su evaluación se deben proponer actividades que impliquen una valoración lo más real posible. Se podrán valorar a través de las actitudes y comportamientos, el respeto a las normas, el trabajo constante y el esfuerzo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

La evaluación es un proceso que proporciona información para hacer los ajustes necesarios en el proceso de enseñanza. Es necesario conocer cuál es el punto de partida y saber en qué medida alcanza los objetivos propuestos. Al educar en valores se espera que puedan ser modificados, implica juzgar en qué medida están siendo incorporados los valores y actitudes que se desean promover, pero pueden crear cierto desconcierto a la hora de evaluarlos ya que los valores son personales.

Algunos instrumentos y técnicas que se pueden tener en cuenta para la **evaluación** de los valores son:

- La observación diaria y sistemática.
- La autoevaluación y coevaluación.
- El diario del alumno/a y del docente.
- El registro anecdótico.
- Escalas de observación cualitativas y cuantitativas
- Listas de control.
- Uso de indicadores críticos que correspondan a las conductas observadas.
- Ofrecer contextos y situaciones adecuadas para observar la manifestación y la progresiva incorporación o consolidación de actitudes, de valores, la cumplimentación de las normas, el respeto, situaciones de interacción con respecto a sus compañeros, etc., a situaciones de la vida cotidiana.
- Intercambios orales con los alumnos/as a través de entrevistas. Estas permiten obtener información, expresar creencias y opiniones con respecto a una determinada acción o situación.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Gimeno, A. (1999): *La familia: el desafío de la diversidad*. Barcelona: Ariel.
- Ortega, P., Mínguez, R. y Gil, R. (1996): *Valores y educación*. Barcelona: Ariel.
- Bolívar, A. (1998): *La Evaluación de Valores y Actitudes*. Madrid: Anaya.

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: José Antonio Cobos Pino
- Centro, localidad, provincia: CEIP: "Miguel Hernández", Benalmádena, Málaga.
- E-mail: [jcobos2001@hotmail.com](mailto:jcobos2001@hotmail.com)